(ACÉPTESE LA RENUNCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA LA COMPAÑERA, MARTHA ROSA GARCÍA, COMO VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 177-2010, aprobado el 11 de agosto de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 158 del 19 de agosto de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 177-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Meyling Inés Dolmuz Paiz**, en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día once de Agosto del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28160